

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO HOYOS SALAZAR

RESOLUCIÓN N° 3724 DE AGOSTO 16 DE 2011 NPL 81600/166-6

NUCLEO EDUCATIVO N° 5 Pereira - Risaraldá



Pereira, La Convención-2017-04-25

Señor
JUÁN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Ciudad

Respetado señor Alcalde,

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO HOYOS SALAZAR cuenta con gran trayectoria histórica en la sociedad rural pereirana, formando personas integrales que han contribuido y siguen contribuyendo a los desarrollos de la ciudad, procurando ir a la vanguardia ante los cambios de la humanidad

Las plantas físicas de nuestras sedes (Colegio – Principal y Cinco escuelas satélites: Convención, San Luis, Amoladora, San Vicente y Maracaibo), presentan algún grado de deterioro por aspectos como: un largo periodo sin mantenimiento adecuado, topográficos, calidad de materiales, ambiente y antigüedad; así las cosas, desde el 25 de enero del presente año, mediante radicado 3281-2017 se solicitó a la Secretaría de Infraestructura visita técnica para definir las directrices necesarias para recuperar las buenas condiciones estructurales de nuestra Institución Educativa que contribuyan a conservar la integridad de los estudiantes y funcionarios; a la fecha (tres meses), no se ha recibido respuesta alguna y/o visita solicitada.

Dado que en su Plan de Gobierno se expresa literalmente “Para ello realizaremos intervenciones desde los aspectos físicos de los ambientes de aprendizaje, y principalmente se fortalecerán los aspectos relacionados con el que hacer del maestro en el aula de clase, para lo cual la formación de los docentes será fundamental, no solo en términos del servicio sino a nivel de postgrado, intercambio de experiencias locales y externas, entre otros.

Infraestructura de calidad para educación de calidad

Se implementará un plan de obras para el mejoramiento, reparación y adecuación de las instituciones educativas públicas del municipio, convirtiendo estos espacios en lugares saludables, agradables y modernos, como estrategia para la dignificación de la labor docente y para el estímulo de los niños para ir a estudiar así como el de la comunidad circundante para apropiarse y hacer uso de la escuela como centro de integración comunitario. Las escuelas deben ser los lugares mejor dotados y más bonitos de la ciudad”, se acude directamente a usted para solicitar apoyo directo y conseguir efectivamente éste propósito fundamental para nuestra reconocida Institución Educativa Guillermo Hoyos Salazar. Muchas gracias.

Cordial saludo,


RAMIRO EDGARDO PERDOMO ARIAS
Rector

CC. DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal

VEREDA LA CONVENCION COMBIA ALTA TELEFONO 3156159656 PEREIRA
Email guillermohoyosalazar@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2017	Número de radicado:	19478
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RAMIRO EDGARDO PERDOMO ARIAS		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo

